

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N°

///doba,

07 DIC 2011

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

2163

VISTO:

La celebración del Día del Trabajador Universitario el pasado 25 de noviembre del corriente, en el Club Alas Argentinas, organizado por la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba "Gral. José de San Martín",

Y CONSIDERANDO:

La solicitud de colaboración realizada por la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba "Gral. José de San Martín",

Las reglamentaciones vigentes,

Lo establecido en la Ord.06/10 H.C.S.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE :


Art. 1º.- Avalar las erogaciones realizadas con fecha 23 de noviembre del 2011, en concepto de colaboración para la compra de tarjetas para la Cena Show realizada en el Club Alas Argentinas con motivo del festejo del Día del Trabajador Universitario, organizado por la Asociación Gremial de Trabajadores

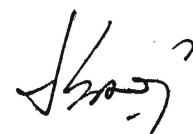


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

de la Universidad Nacional de Córdoba "Gral. José de San Martín", por la suma de pesos doscientos diez (\$210.-).

Art. 2º.- Comuníquese y de forma.
GG/vn


SR. CARLOS GABRIEL GRILLO
A/C PRO SECRETARÍA ECONÓMICA FINANCIERA
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba